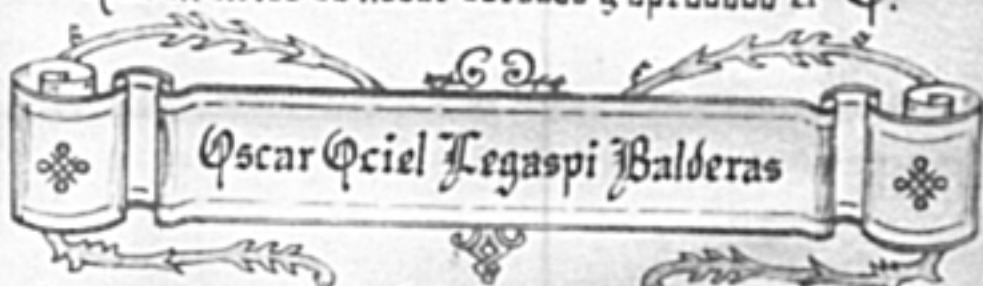




El Lic. Guillermo Fonseca Alvarez,

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a los que el presente vieren hace saber:

Que en virtud de haber cursado y aprobado el Q.



Oscar Ociel Regaspi Balderas

las asignaturas que señala la Ley de Educación Pública del Estado, vigente en la época en que el interesado cursó sus estudios, cumpliendo con todos los requisitos que la misma Ley exige, el Ejecutivo de mi cargo le expide el presente

Título de Profesor de Educación Primaria

documento que le será entregado una vez tomada razón de él en las Oficinas correspondientes a fin de que pueda ejercer libremente su profesión, gozando de los derechos que la Ley le otorga.

Dado en el Palacio de Gobierno de San Luis Potosí, S.L.P., a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.



El Gobernador Constitucional del Estado.

El Secretario General de Gobierno.

Lic. Guillermo Fonseca Alvarez.

Fir. Amal Rubio Huerta